

LLAMADO A CONCURSO INTERNO

(Expediente N.º FICH-1224693-24)

Desde las 08:00 hs. del día 03 de Julio de 2025, hasta las 12:00 hs. del 10 de Julio del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo **Categoría 4 – Agrupamiento Técnico-Profesional: Técnico**, con funciones de **Jefe de División Área Económico - Financiera** de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas - U.N.L.

Inscripción:

Entre los días 03 al 10 de Julio de 2025, en el horario especificado, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> ([La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes](#)) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado en el formulario, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

Sustanciación

El concurso se realizará el día **07 de Agosto de 2025**, siendo el examen escrito a las 9 hs. en dependencias de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (aula a confirmar), con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

Condiciones y Requisitos (*)

1. Pertenecer a la Planta del personal No Docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la U.N.L., con carácter permanente.
2. Título habilitante técnico o superior directamente relacionado con el desempeño en el área económico-financiera.
3. Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

Temario General: de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11.

Se ha reemplazado el archivo del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) por el PIE (Plan Institucional Estratégico), en el temario general.

Temario Especifico:

1. Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (Resolución CD No 012/89 y Resolución CD No 002/06).
2. Organigrama de Facultad. Misiones y Funciones Institucionales 2022 - 2026. Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (Res. N° 50/22, N° 399/22 y N.º 34/24).
3. Oferta Académica. Carreras de Pregado, Grado y Posgrado de FICH.
4. Protocolo General de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia – Ordenanza no 3/17 y Ord. 1/19.
5. Resolución No 617/20 – Implementación expediente electrónico.
6. Ord. CS No 1/20 – Manual de Procedimientos del trámite del expediente electrónico.
7. Ordenanza CS No 6/19 – Notificación digital.
8. Sistema Unific. de Mesa de Entradas. <https://servicios.unl.edu.ar/dipt/mesa-de-entradas/>.
9. Lineamientos para redacción y producción de documentos administrat. (Dec. 336/2017)

10. Manual de procedimiento de Mesa de Entradas (RDR 316/01).
11. Decreto N° 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional
12. Ley 25551 y Decreto 1600 Compre Trabajo Argentino
13. Ley 25300 y Reglamentación. Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
14. Decreto 1075/01 – Participación de MIPyMEs en las contrataciones del Estado.
15. Resolución N° 21/10 – Sec. de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional.
16. Resolución General AFIP 1814/05 Certificado fiscal para contratar.
17. Res. C.S. No 318 –16 Expte. No 627.285-1.
18. Régimen de Compras y contrataciones de la UNL (RES. CS 392/12 y modificatorias)
19. Manual de procedimientos de Compras y Contratac.(Anexo Res. CS 22/15 y modificat.).
20. DCC 1/24 Modificación circuito de pagos – procedimientos de compras - Circular N 1-24 - modificación circuito de pagos.
21. Instructivo Vinculación Sistemas – Diaguita – Mesa de Entradas.
22. Manual de Usuario SIU Diaguita para personal.
23. Instructivo de inscripción correspondiente al Registro de Proveedores.
24. Régimen de Viáticos.
25. Procedimiento para solicitudes de Cajas Chicas. Adelanto a Responsable.
26. Rendiciones.
27. Sistema de Gestión de Proyectos
28. Sistema de Mesa de Entradas
29. Sistema de Gestión de Proveedores
30. SIU Pilagá
31. SIU Diaguita
32. Ilitia
33. Jano
34. Mercurio

Todos los temas se encuentran publicados en la página web de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas: www.fich.unl.edu.ar

Jurado Evaluador

Miembros Titulares:

- Felipe Roberto FRANCO (DNI No 16.400.362) – Funcionario de Gestión.
- Gabriela GESUALDO (DNI No 31.700.769) – Superior Jerárquico.
- María Alejandra CAPDEVILA (DNI No 30.489.668) – Trabajador No Docente

Miembros Suplentes:

- Sebastián Nicolás DIEZ (DNI No 25.157.740) – Funcionario de Gestión.
- Jéssica Rocío ALEGRE (DNI No 30.166.481) – Superior Jerárquico.
- Carlos Alberto ANGELONI (DNI No 12.437.047) – Trabajador No Docente

Modalidad:

Se llevará a cabo por sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 1226 o por correo electrónico a concursosnd@unl.edu.ar.

DIRECCIÓN DE INGRESO, PROMOCIONES Y CONCURSOS: 09 de Junio de 2025.-